

Ellos fundaron el Instituto Pedagógico Frank País García

They founded the Frank País García Pedagogical Institute

Dr. C. Manuel Pevida-Pupo, mpevida@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

En este artículo se realiza un esbozo de los años fundacionales del Instituto Pedagógico Frank País García, destacándose las personas que iniciaron el camino de esta importante institución, nacida de la Universidad de Oriente y que hoy regresa al regazo del Alma Mater oriental. Se recuerdan a sus primeros directores, los doctores Enrique Marañón Calderín, Eugenio Montenegro, Clara Moro y Francisco Pérez Miró, así como a los profesores que les acompañaron en la tarea de garantizar para el país la formación de los docentes que los planes de desarrollo demandaban.

Palabras clave: fundadores, Instituto Pedagógico Frank País García, Universidad de Oriente.

Abstract

This article sketches the founding years of the Frank País García Pedagogical Institute, highlighting the people who started the path of this important institution, born of the Universidad de Oriente and that today returns to the lap of the eastern Alma Mater. This article remember the first directors, doctors Enrique Marañón Calderín, Eugenio Montenegro, Clara Moro and Francisco Pérez Miró, as well as the teachers who accompanied them in the task of guaranteeing for the country the training of teachers that the development plans demanded.

Key words: founders, Frank País García Pedagogical Institute, Universidad de Oriente.

Introducción

El sistema de formación del personal docente, heredado por la Revolución Cubana en 1959, lo integraban varios tipos de centros con diferentes concepciones y planes de estudios razón por la cual no existía una sola institución docente especializada para tal labor. Este sistema de formación estaba integrado por las Escuelas Normales para Maestros que graduaban docentes con destino a las escuelas primarias; las Escuelas de Educación de las tres universidades existentes de las que egresaban los denominados Doctores en Pedagogía, los que estaban capacitados para trabajar en los tres niveles en que estaba organizado el sistema de educación básica: las escuelas primarias, escuelas primarias superior y los institutos de segunda enseñanza. Igualmente funcionaba las Escuelas del Hogar y las Escuelas Normales de Kindergarten.

También se desempeñaban como profesores otros graduados de diferentes carreras universitarias que homologaban asignaturas recibidas durante su formación universitaria con las que impartían en las aulas a su cargo, aunque no siempre este requisito se lograba.

Ante tal situación se imponía una transformación radical del sistema de formación del personal docente atendiendo a las nuevas condiciones históricas de Cuba; así se decidió la creación de institutos pedagógicos con planes de estudios uniformes y una estructura de carreras que garantizaran las necesidades de fuerza laboral en el sistema educacional del país.

Desarrollo

El Instituto Pedagógico Frank País García, de la antigua provincia de Oriente, surge a la vida educacional cubana, junto a otras dos instituciones similares (“Enrique José Varona” de la Habana y “Félix Varela”, de Santa Clara), el 30 de julio 1964, séptimo aniversario del asesinato, por las fuerzas represivas de la dictadura de Fulgencio Batista Zaldívar, del joven revolucionario y maestro del cual tomó su nombre.

Desde los primeros años de su creación el encargo social de la institución se centró en la formación de profesores con destino a todos los sub- sistemas del Sistema Nacional de Educación, es decir, para las secundarias básicas (nivel básico) y para los institutos preuniversitarios (nivel superior), además de desarrollar diferentes tareas de investigación en Ciencias Pedagógicas, la superación del personal docente en ejercicio y

en la solución de problemas y dificultades del proceso docente-educativo en los diferentes centros docentes del territorio en que actuó desde 1964.

Para cumplir esas tareas, a nivel de Instituto Pedagógico, fue necesario crear determinadas estructuras de dirección y organización del proceso docente-educativo que se adecuaron a las diferentes etapas por las que transitó la vida institucional y académica de la formación de profesores en la actual provincia de Santiago de Cuba. Esta labor ha transcurrido por dos etapas fundamentales que se relacionan con determinadas denominaciones oficiales, estructuras de dirección, de organización del proceso docente-educativo y de personalidad jurídica reconocida.

La primera se correspondió a su concepción de Instituto Pedagógico, adscrito a la Universidad de Oriente, vigente desde su fundación hasta el 16 de diciembre de 1976; la segunda, a partir de esa fecha, cuando pasó a denominarse Instituto Superior Pedagógico Frank País García.

Durante la primera etapa (30 julio 1964 a 16 diciembre 1976 y según lo establecido en la Resolución 544/ 64 que dio vida oficial a los Institutos Pedagógicos), la estructura de dirección estuvo formada por un Director, con nivel de Decano (Dr. C. Enrique Marañón Calderín) y tres Sub-Directores de Secciones: Ciencias, Humanidades y Pedagogía, que formaron la comisión de docencia, así como nueve departamentos docentes con sus correspondientes jefes departamentales: Química, Física, Matemática, Ciencias Naturales, Pedagogía, Historia, Español, Idioma y Geografía; luego surgirían otros como el de Psicología y los de idiomas Inglés y Francés (Licea, 1987).

Cuatro años después, en 1968, se crearon los denominados frentes de trabajo que, a nivel del instituto, estuvieron responsabilizados con publicaciones, la práctica docente de los estudiantes y los de cursos dirigidos o para trabajadores. A esto se agregaba una Secretaría Docente, encargada de controlar toda la documentación de los resultados del proceso académico de las diferentes facultades y tipos de cursos.

En esta etapa la fuerza profesoral inicial del Instituto se formó a partir de la captación de profesores de la extinguida Escuela de Educación y de los departamentos homólogos de la Universidad de Oriente, muchos de los cuales fungieron como jefes de las mismas y, en menor cuantía, mediante la incorporación de nuevos profesores de experiencia del nivel medio de la provincia de Oriente.

La incorporación de profesores de otros departamentos universitarios al Instituto significó un considerable aporte científico en la docencia de las distintas especialidades

de las carreras mientras que el aporte pedagógico-psicológico provino de los profesores de la extinguida Escuela de Educación.

Hacia febrero de 1971 y desempeñándose como director el profesor Eugenio Montenegro se produjo el primer traslado de los locales del centro para las instalaciones de lo que fue una feria ganadera en la zona de Ciudadamar, al sur de la ciudad de Santiago de Cuba y en las cercanías del aeropuerto internacional Antonio Maceo Grajales: fue en ese momento que se produjo una nueva transformación en la estructura de dirección y organización ya que se crearon dos departamentos de acuerdo al perfil del egresado: Básica (profesor de Secundaria Básica) y de Superior (profesor de Preuniversitario).

Esta estructura fue efímera, pues entre junio 1972 y junio de 1973 se produjeron profundas transformaciones, oportunidad en que fue directora la Dr. C. Clara Moro Saravia; los cambios estuvieron relacionados con la supresión de las secciones de Básica y Superior y sus respectivos Consejos de Dirección que venían funcionando desde 1964, la dualidad departamental y de secretarías docentes. A partir de ese momento se crearon las sub-direcciones: Docente, de Investigaciones, Economía y Servicios y del Destacamento Pedagógico, las Unidades Docentes y la Secretaría General, aunque por las características específicas se creó la Secretaria de Cursos Dirigidos y los asesores para atender el destacamento.

Con resultado de ese proceso organizativo se estableció un Consejo de Dirección único compuesto por la Dirección del Instituto, los Sub-Directores, el Secretario General, los Jefes de Departamentos, los directores de unidades docentes y los representantes de los organismos políticos y de masas que se habían creado en la institución educativa; las unidades, a su vez, homologaron sus Consejos de Dirección con los del Instituto. Otros cargos fueron creados como posteriormente como el de Responsable de Relaciones Internacionales, el Jefe de Personal, de Estadísticas y un Administrador General.

La etapa del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech

En relación con esta importante etapa del trabajo de la institución pedagógica debe destacarse que las unidades docentes surgieron a partir del curso escolar 1972-1973 como resultado del llamado del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz para que los jóvenes graduados de Décimo Grado se incorporaran a las labores docentes simultaneándolas con su formación profesional los que, en un plazo de cinco años, se graduarían de profesores de Enseñanza Media General en las diferentes asignaturas que formaban el currículo académico de ese nivel escolar. Estos jóvenes, una vez egresados

de esa fase inicial de formación, continuarían los estudios pedagógicos para obtener el título de Licenciado en Educación en sus respectivas especialidades.

Para atender ese sistema de formación profesoral emergente se designó, con el cargo de Vice- Director del Destacamento Pedagógico, al profesor Francisco Pérez Miró con la misión de realizar la orientación y control de las diferentes unidades docentes que funcionaban en el territorio de la antigua provincia de Oriente así como de las dos del llamado Plan de Formación de Profesores para la Enseñanza Media Superior que funcionaban en Santiago de Cuba y Holguín (Pérez, 2016).

En el caso del destacamento pedagógico las primeras unidades docentes, denominadas grandes, por la cantidad de estudiantes que atendían, se establecieron en el plan agrícola de Veguita, en Manzanillo, con el nombre de “Abel Santamaría”; la del plan citrícola de Vilorio, cerca de la ciudad de Guantánamo, se denominó “Manuel Tames”; la del plan viandero de San Andrés, en Holguín, “José Ramón Martínez”, mientras que, la del plan citrícola “Los Burgos” en Contramaestre fue denominada “Julio Trigo López”. Estas grandes unidades funcionaron inicialmente en una parte de las escuelas en el campo construidas por la Revolución cubana en esos años, pero posteriormente ocuparon la totalidad de las instalaciones docentes de las respectivas escuelas donde radicaban.

Además existieron las denominadas unidades pedagógicas pequeñas en varios puntos de la provincia de Oriente como en las regiones de Bayamo-Manzanillo donde funcionaron las de El Sombrero, Ciudad Escolar “Camilo Cienfuegos”, Niquero y Guisa. En Guantánamo-Baracoa la de Santa Carolina, Madre Vieja, Jamal y San Nicolás. En el norte de la provincia existieron en Banes, Mayarí, Velazco, Amancio y Tunas y, en Santiago de Cuba, en Zacateca al Este de la ciudad (Pérez, 2016).

La creación del Instituto Superior Pedagógico Frank País García

La segunda etapa de desarrollo de la formación profesoral en los institutos pedagógicos se corresponde con la decisión del Estado cubano de reorganizar el sistema de preparación de docentes a partir de centros universitarios lo que comenzó a implementarse desde el 16 de diciembre de 1976 mediante la aprobación de la Resolución Ministerial 776/ 76 que dio vida a los Institutos Superiores Pedagógicos de Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara, Camagüey, Santiago de Cuba, Holguín y Manzanillo, además de las Lenguas Extranjeras y de Educación Técnica y Profesoral también en la Habana.

Esta etapa de vida como institución independiente se inició con la oficialización pública del nuevo centro de educación universitaria, ahora como Instituto Superior Pedagógico Frank País García, lo que se produjo en acto solemne efectuado en el Teatro Universitario en la noche del 13 de marzo de 1977, con la asistencia del entonces Ministerio de Educación José Ramón Fernández Álvarez; como primer Rector fue designado José Céspedes Paredes, procedente de la nomenclatura de la Dirección Provincial del MINED. La consolidación estructural del instituto como Centro de Educación Superior se efectuó durante la segunda estancia de la institución en Ciudadamar, traslado efectuado casi simultáneamente a su nueva categoría.

La estructura de dirección incluyó, además del rector, a cinco vice rectorías: Docente, de Investigaciones, del Destacamento Pedagógico, de Economía y Servicios y un Secretario General. Igualmente se nombraron los decanos de las seis facultades: Matemática, Física, Educación Laboral, Español, Historia e Idiomas. Además, se definieron varios departamentos como Psicología, Pedagogía y Marxismo-Leninismo subordinados directamente al Rector y el de Actividades Complementarias y Medios de Enseñanzas a la Vice Rectoría Docente.

Una importante transformación estructural ocurrió en el curso 1989-90 cuando se produjo el crecimiento del número de facultades hasta la cifra de 9: Matemática, Física, Educación Laboral-ETP, Química-Biología-Geografía, Español y Lenguas Extranjeras, Marxismo-Leninismo e Historia y la Facultad de Superación, que en total contaban con 31 departamento docente. Además, se aprobó el cargo de Vice-rector Primero y, al cesar la formación por vía del destacamento pedagógico, se creó la Vice-rectoría de Práctica Docente.

En la segunda fase de transformaciones la nota dominante la constituyó la marcada tendencia a la disminución de las facultades y los departamentos docentes, bajo la concepción de un perfil amplio en las especialidades a formar. En el año 1993 asume las funciones de Rector del Instituto el Dr. C. César Torres Batista, designación que tuvo particular importancia para la entidad educativa, pues el referido funcionario había sido un resultado, desde el punto de vista científico-pedagógico, de la propia labor formativa del instituto donde, en años anteriores había matriculado como estudiante y al graduarse transitó por diferentes responsabilidades hasta la máxima dirección del centro.

Casi dos años después, y bajo la dirección del referido rector, el Ministerio de Educación hizo pública la Resolución Ministerial 222/95 mediante la cual se indicaba

una nueva estructura de dirección y de facultad es para los institutos superiores pedagógicos que incluyó un Rector, cuatro Vicerrectores y cuatro Facultades con 27 departamentos docentes y un Secretario General, con varias direcciones y secciones en la Rectoría y Vice-Rectorías. Las Vice-Rectorías fueron: de Pre-Grado, de Investigaciones y Post-Grado, de Actividades Extra-Curriculares y de Economía y Servicios. Por su parte, a las facultades se les aprobó el cargo de Vice-Decano, al propio tiempo ellas también se transformaron porque se integraron departamentos; en el caso de la Facultad de Ciencias se agruparon los de: Química, Biología, Geografía, Pedagogía, Psicología, Física, Electrónica y Matemática Computación; en la de Ciencias Técnicas: Mecánica, Electro-Energética, Eléctrica, Educación Laboral, Dibujos Técnicos, Construcción de Maquinarias, Matemática-Electrónicas y Agropecuaria; en la de Humanidades: Marxismo-Leninismo e Historia, Español-Literatura, Plástica, Música y Lengua Inglesa y en la de Educación Primaria, luego de Educación Infantil los de: Primaria, Defectología y Pre-Escolar.

Finalizando el curso académico 1999-2000 se produjo un cambio en la dirección de la institución universitaria cuando su Rector, Dr. C. César Torres Batista, fue designado para igual cargo en el Instituto Superior Pedagógico de la provincia de Holguín; en su lugar se nombró a Ena Elsa Velázquez Cobiella que asumió sus responsabilidades en septiembre del 2000; ella era una profesora proveniente del Segundo Contingente del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech, graduada de Licenciada en Educación de la especialidad de Química, y se había desempeñado en diferentes cargos de dirección dentro del propio centro pedagógico.

La nueva Rectora permaneció desempeñando la dirección del centro docente hasta su nombramiento como Ministra de Educación de la República de Cuba en el curso académico 2008-2009. Su lugar fue ocupado por la Dra. C. Maribel Ferrer Vicente, Licenciada en Educación en la especialidad de Matemática, graduada del propio Instituto Superior Pedagógico Frank País García, que asumió el cargo en mayo de 2008 y se mantuvo en esa responsabilidad hasta finalizar el curso académico 2014-2015 cuando, debido al proceso de integración paulatina de los centros de educación superior acometida por la dirección del gobierno cubano a partir del curso académico 2015-2016, las diferentes facultades de formación del personal pedagógico se reintegraron a la Universidad de Oriente.

Conclusiones

Hoy, cuando ya el Instituto Superior Pedagógico Frank País García no es una institución independiente y no pocos de sus profesores y trabajadores de servicios se integraron a la Universidad de Oriente no se debe olvidar a aquellos que con su disciplina y preparación docente, metodológica y científica, pero sobre todo, con una gran dosis de sacrificio personal y dedicación al trabajo dieron vida y condujeron los procesos formativos de miles maestros y profesores.

Entre ellos, y corriendo el riesgo de omitir nombres, debemos rendir un merecido reconocimiento a hombres y mujeres de la talla de la Dra. C. Ana González Moro en la especialidad de Química; Dr. C. Roberto Soto del Rey en Física; Dr. C. José Borges Badiel en Matemática; la Dra. C. Martha Marcos Maturell y Dra. C. Josefina Silva en Pedagogía; Dr. C. Octaviano Portuondo, Silverio Franco Heredia, María del Carmen Carbonell Morlá en Historia; Dra. C. Graciela Álvarez y Dra. C. Olga Núñez Mora en Español; al Dr. C. Gilberto García en Idiomas; al Dr. C. Jacinto Maletá en Geografía y a otros más que dejaron. Estos y muchos más contribuyeron con su sostenida labor a la forja de la historia de la institución que contribuyó de manera notable al desarrollo educacional del país.

Referencias bibliográficas

1. Licea C., R. (1987). *Estructura de dirección del Instituto Pedagógico Frank País García*. Santiago de Cuba: Centro de Información Científico-técnica, ISP Frank País García (inédito)
2. Pérez M., F. (2016). Entrevista personal a Francisco Pérez Miró. 12 de octubre de 2016.